



Terminos de Contratacion

En cumplimiento de las estipulaciones legales previstas por la ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Informacion y de Comercio Electronico, Host-fusion informa, a traves del presente documento, del proceso de contratacion a traves de su pagina web <http://www.host-fusion.com> y de las normas que regiran en el mismo.

DE UNA PARTE, D. Pedro Santos Gomez, mayor de edad, nacionalidad española y con NIF 08915077-R, Inscrito como Actividad Economica: 72100 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sito en Av. Antonio Belon s/n, 29600 de Marbella, Malaga, a partir de ahora **Host-Fusion**, con domicilio social en C/ Camino del Angel s/n, Residencial Dama de Noche, bloque 12, Portal 1, 3º F 29660 Nueva Andalucia, Marbella, Malaga, Telefono 656 59 08 05 y Fax 952 813 305

Y DE OTRA PARTE, el cliente, persona física o jurídica que cumplimenta formulario de contratación, que aparece en www.host-fusion.com, con los datos exigidos y con el que **Host-Fusion** establece una actividad comercial a través de este contrato. El cliente conoce, entiende y acepta libremente, tras informarse de las características de cada servicio, el presente contrato. El cliente será, en todo caso, el destinatario del servicio prestado por **Host-Fusion**, bien para su uso particular bien para su uso por un tercero cedido por el contratante, si el servicio referido lo permite, en las condiciones que él cliente establezca. La contratación también puede ser realizada por teléfono, fax o email.
en adelante **EL CLIENTE**.

Ambas partes, con plena capacidad legal para la celebración de este Contrato, capacidad que dicen tener y que mutuamente se reconocen,

MANIFIESTAN

I. Que **Host-Fusion** es una marca de servicios de alojamiento web, Hosting y registro de dominios, dedicada a prestar servicios de Internet a través de la página web con URL: www.host-fusion.com, en adelante WEBSITE sobre la que ostenta la titularidad plena. Entre los servicios prestados por **Host-Fusion** destacan el registro y parking de dominios, y el albergue de páginas Web, entre otras actividades propias de su objeto social.

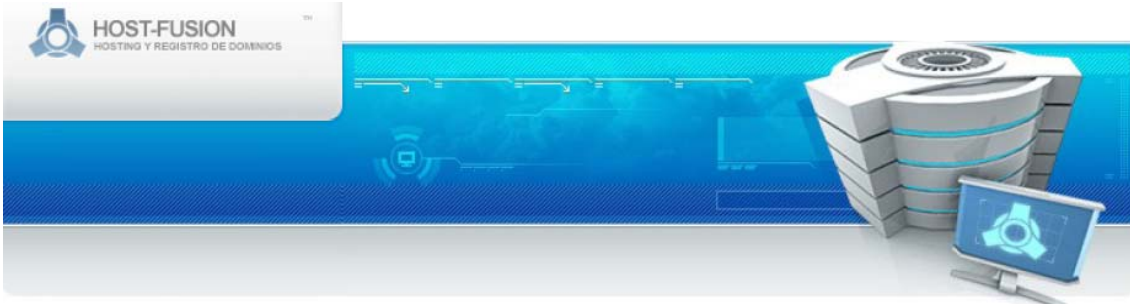
II. Que **EL CLIENTE**, entidad física o jurídica que cumplimenta el formulario de alta de clientes del WEBSITE con plenas facultades legales para la formalización del presente Contrato, está interesado en los servicios ofrecidos por **Host-Fusion**.

III. Que considerando **EL CLIENTE**, que **Host-Fusion** posee la capacidad precisa para la prestación de servicios que **EL CLIENTE** requiere, por cuanto puede disponer de la organización y de los medios necesarios para llevarla a cabo, ambas partes han convenido en pactar el presente Contrato que acuerdan sujetar a las siguientes

CLÁUSULAS

1ª - OBJETO.

Es objeto del presente Contrato la regulación de los servicios profesionales que **Host-Fusion** prestará para **EL CLIENTE**.



Host-Fusion se compromete a poner toda su experiencia y capacidad profesional al servicio del **CLIENTE**, ajustando su labor a las necesidades que el servicio requiere.

2ª - DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

2.1 Las características técnicas de los servicios ofrecidos por **Host-Fusion** y regulados por el presente contrato están claramente expuestas en el WEBSITE. Dichos servicios se agrupan en paquetes de recursos destinados al alojamiento de páginas web así como a la prestación de herramientas útiles para dicho fin.

2.2 Las condiciones recogidas en este contrato son aplicables a los siguientes servicios:

Planes de alojamiento web en servidores con sistema operativo Linux

- > Plan 100
- > Plan 250
- > Plan 500
- > Plan Super
- > Plan XL
- > Plan XXL
- > Plan RS1
- > Plan RS2 y RS3

Así como a sus correspondientes servicios de ampliación, detallados en la web.

3ª - DURACIÓN.

3.1 La prestación del servicio por parte de **Host-Fusion** objeto del presente Contrato se iniciará una vez **EL CLIENTE** efectúe el pago del servicio conforme al apartado **FORMAS DE PAGO**.

En el caso de pagos por transferencia bancaria el servicio se iniciará en un plazo inferior a 4 horas en horario comercial después de que **Host-Fusion** haya recibido copia del justificante de dicha transferencia.

Por su parte, en el caso de pagos por tarjeta de crédito a través de **PAYPAL**, el alta del servicio se efectuará una vez **Host-Fusion** haya realizado las oportunas comprobaciones.

3.2 La duración del presente contrato será de 1 año..

3.3 El contrato se prorrogará automáticamente mientras el **CLIENTE** no manifieste su voluntad a concluir el contrato por escrito a **Host-Fusion**, con un plazo no inferior a 5 días hábiles a la fecha del próximo periodo. Cuando se resuelva el Contrato de este modo, **EL CLIENTE** deberá abonar todos los servicios prestados por **Host-Fusion** hasta el momento de la resolución y se suspenderá la prestación de los pendientes. **Host-Fusion** avisará a todos sus clientes con un mínimo de 15 días de expiración del presente contrato para pedir la conformidad de renovación.

4ª - OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE Host-Fusion

4.1 **Host-Fusion** se compromete a prestar servicio al **CLIENTE**, motivo del presente Contrato, poniendo todo su esfuerzo en desempeñar esta labor con eficacia, procurando que el servicio esté activo las 24 horas del día, los 7 días de la semana.



4.2 En ningún caso **Host-Fusion** garantiza la total continuidad del servicio debido a posibles fallos técnicos, así como por otras causas no imputables a **Host-Fusion**.

4.3 **Host-Fusion** se reserva el derecho a suspender temporalmente el servicio para realizar tareas de mantenimiento o mejoras en el sistema de prestación del servicio.

4.4 **Host-Fusion** no se responsabiliza de los problemas técnicos imputables a terceros que pueden producirse al compartir el **CLIENTE** una misma máquina con otros clientes a los que se presta el servicio.

4.5 El uso de los servicios ofrecidos por **Host-Fusion** es responsabilidad del **CLIENTE** por lo que en ningún caso **Host-Fusion** se responsabiliza ni directa ni subsidiariamente por el daño que **EL CLIENTE** pudiera causar a terceros.

4.6 En ningún caso **Host-Fusion** será responsable de pérdidas de datos, interrupción de negocio o cualesquiera otros perjuicios producidos por el funcionamiento del servicio o por no cumplir éste con las expectativas del **CLIENTE**.

4.7 En caso de que el servicio esté inoperativo de forma constante durante un periodo superior a 24 horas, **EL CLIENTE** podrá solicitar a **Host-Fusion** el reembolso del importe correspondiente a ese periodo.

4.8 **Host-Fusion** se reserva el derecho a suspender temporalmente el servicio por impago, si transcurridos 10 días hábiles desde la notificación por parte de **Host-Fusion** al **CLIENTE**, éste no hubiese subsanado el mismo.

4.9 **Host-Fusion** envía todas las notificaciones al **CLIENTE** a través de correo electrónico a la dirección e-mail proporcionada por éste, por ello, **Host-Fusion** no se responsabiliza ante las consecuencias que puedan derivar de la no operatividad de dicho buzón de correo electrónico, siempre y cuando dicho buzón no se encuentre albergado dentro del sistema de **Host-Fusion**.

4.10 Para preservar la calidad del servicio prestado a otros clientes, **Host-Fusion** se reserva el derecho a suspender el servicio en caso de detectar un uso altamente abusivo de CPU, memoria del servidor y otros recursos del sistema, siempre que ello perjudique de forma drástica a otros clientes.

4.11 El servidor SMTP y las cuentas de correo que **Host-Fusion** proporciona con el servicio están pensadas para un uso personal o profesional, pero en ningún caso como utilidad para el envío masivo de correo. **Host-Fusion** se reserva el derecho a suspender el servicio en caso de detectar un uso indebido en su servidor de correo saliente (SMTP) por parte del **CLIENTE**.

5ª OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

5.1 Se prohíbe el uso del servicio contrario a la buena fe y, en particular, de forma no exhaustiva:

- La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros.
- La publicación o la transmisión de cualquier contenido que, a juicio de **Host-Fusion**, resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, racial, xenófobo o difamatorio.
- Los cracks, números de serie de programas o cualquier otro contenido que vulnere derechos de propiedad intelectual.
- La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- La utilización de las direcciones de correo electrónico con fines del llamado spamming (envío de correo masivo no solicitado, de tipo comercial o de cualquier otra naturaleza) así como el envío de grandes mensajes con el fin de bloquear un servidor.



- Publicitar los sitios web hospedados en el servicio mediante el envío masivo de correo no solicitado, aunque no se utilice para ello los recursos proporcionados en el servicio.

5.2 **EL CLIENTE** se compromete a vigilar el consumo de transferencia de datos saliente del servidor virtual con el fin de tomar las acciones necesarias si considera que su aumento es excesivo. Para tal fin, **EL CLIENTE** podrá acceder a su panel de control y consultar la transferencia de datos de cada día y la acumulada en el mes.

5.3 **EL CLIENTE** se compromete a proporcionar una dirección de correo electrónico y a mantenerla operativa a fin de recibir las posibles notificaciones realizadas por **Host-Fusion**.

5.4 **EL CLIENTE** posee total responsabilidad sobre el uso del servicio contratado y el contenido almacenado en él.

5.5 Queda prohibido al cliente acceder, modificar, visualizar la configuración, estructura y ficheros de los servidores de **Host-Fusion**. Cualquier problema que se pudiera producir en los servidores y sistemas de seguridad de **Host-Fusion** como consecuencia directa de una actuación negligente del cliente, éste responderá por la responsabilidad civil y penal que le pudiera corresponder.

6ª - PRECIO DE LOS SERVICIOS.

6.1 Los precios de los servicios prestados por **Host-Fusion** están expuestos en el WEBSITE y están sujetos a los impuestos que fuesen imputables al **CLIENTE**.

6.2 El alta del servicio de alojamiento regulados por el presente Contrato es gratuita.

6.3 Si se supera el límite de transferencia de datos del servicio contratado, el **CLIENTE** deberá pagar de forma mensual la transferencia excedida según las tarifas expuestas en el WEBSITE o proceder a contratar un servicio superior.

6.4 **Host-Fusion** proveera de forma temporal 1 giga extra de transferencia para el primer consumo total de transferencia a fin de que la web del **CLIENTE** este operativa durante el tiempo de aviso de **Host-Fusion** .

7ª - FORMA DE PAGO.

7.1 El pago de los servicios se deberá realizar a **Host-Fusion** por anticipado.

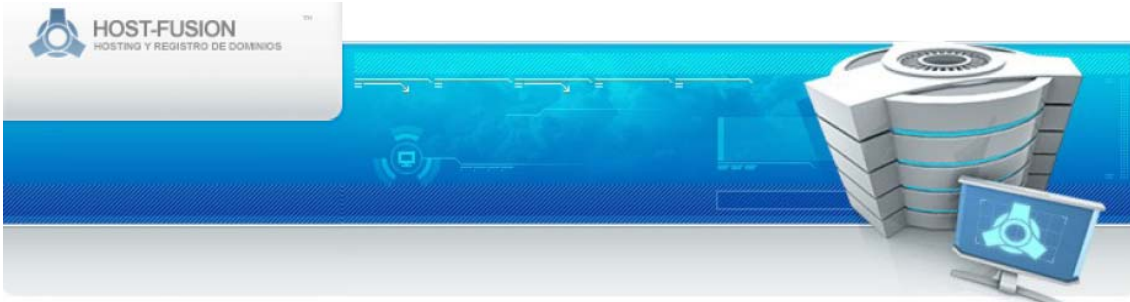
7.2 Los pagos realizados desde España se pueden efectuar mediante PAYPAL o transferencia bancaria.

En caso de que el **CLIENTE** efectúe el pago mediante transferencia bancaria, este deberá enviar por FAX o scanner por e-mail **Host-Fusion** copia del justificante de dicha transferencia.

7.3 Los pagos desde fuera de España se realizarán exclusivamente a través de tarjeta de crédito o transferencia bancaria.

8ª - FIANZA.

8.1 **Host-Fusion** se reserva el derecho a exigir el depósito de una fianza al **CLIENTE** cuando se exceda el límite de transferencia de datos del servicio contratado en más 20 GigaBytes mensuales.



8.2 La fianza a la que se refiere la cláusula inmediatamente anterior, se reintegrará al **CLIENTE** en el momento en que finalice la prestación del servicio o mediante una compensación en el importe de la última factura.

9ª - MODIFICACIONES.

9.1 **Host-Fusion** se reserva el derecho a modificar las características del servicio prestado procurando actuar en beneficio de éste, dado el caso, **Host-Fusion** deberá notificar los cambios realizados lo antes posible al **CLIENTE**.

EL **CLIENTE** dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para comunicar su desacuerdo y dar por concluido el contrato, transcurrido este periodo, si no se recibiera respuesta por parte del **CLIENTE**, se entenderá que éste acepta las nuevas condiciones.

10ª - GARANTÍA DE REEMBOLSO.

10.1 EL **CLIENTE** dispondrá de un plazo de 30 días naturales a partir de la fecha de alta del servicio para resolver el presente Contrato sin incurrir en penalización ni gasto alguno, exceptuando la transferencia de datos salientes del servidor virtual ocasionada por el **CLIENTE**.

10.2 Tras el ejercicio de este derecho, **Host-Fusion** reintegrará al **CLIENTE** la cuantía abonada por la prestación del servicio exceptuando el importe correspondiente al consumo de transferencia realizada durante el periodo de servicio efectivo.

11ª - CAUSAS DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO.

Únicamente cualquier incumplimiento total o parcial por una de las partes de alguna o todas de las obligaciones o compromisos que se asumen por este Contrato, facultará a la otra parte para resolverlo unilateralmente.

En concreto, serán causas de resolución anticipada del presente Contrato:

- La quiebra o suspensión de pagos de cualquiera de las partes.
- Si **Host-Fusion** o el **CLIENTE** no cumplieren con las obligaciones estipuladas en este Contrato.

En caso de resolución del contrato por causas imputables a **Host-Fusion**, éste reintegrará al **CLIENTE** la parte del importe satisfecho correspondiente al periodo no prestado.

Si las causas de resolución fueran imputables al **CLIENTE** éste no tendrá derecho a devolución alguna de cualquier importe satisfecho, y abonará a **Host-Fusion** los posibles servicios que pudieran haber sido prestados y no facturados hasta la fecha.

12ª - NOTIFICACIONES.

12.1 **Host-Fusion** realizará las notificaciones al **CLIENTE** a la dirección de correo electrónico proporcionada por éste.

12.2 EL **CLIENTE** comunicará las notificaciones por escrito a **Host-Fusion** a la dirección de correo electrónico info@host-fusion.com, adjuntando su código de cliente y contraseña para poder realizar su identificación.



12.3 No obstante, ambas partes tras realizar la comunicación mediante el método anteriormente descrito, podrán hacer uso de otros medios si lo considerasen oportunos para garantizar la notificación.

13ª - GENERALIDADES.

Este Contrato contiene el total acuerdo entre las partes sobre el mismo objeto y sustituye y reemplaza a cualquier acuerdo anterior, verbal o escrito, al que hubieran llegado las partes.

Asimismo, en caso de contradicción entre las condiciones estipuladas en el presente acuerdo y cualquier otro firmado con anterioridad entre ambas partes, prevalecerá lo estipulado en el presente acuerdo.

Nada de lo estipulado en el presente Contrato supone identidad de partes, o que una sea considerada el agente de la otra.

La no exigencia por cualquiera de las partes de cualquiera de sus derechos de conformidad con el presente Contrato no se considerará que constituye una renuncia de dichos derechos en el futuro.

Las estipulaciones incluidas en el presente Contrato con intención expresa o implícita de que continúen en vigor tras el momento de la resolución o vencimiento del mismo, se mantendrán en vigor y continuarán vinculando a ambas partes conforme a lo estipulado.

14ª - NULIDAD

Si cualquier estipulación de este Contrato fuese declarada nula o sin efecto, en todo o en parte, por cualquier tribunal o autoridad competente, las restantes estipulaciones conservarán su validez, salvo que las partes discrecionalmente decidan la terminación del contrato.

15ª - LEGISLACIÓN APLICABLE Y TRIBUNALES COMPETENTES.

El presente contrato se rige por las estipulaciones del mismo y en lo no previsto, por la legislación española vigente. En caso de controversia entre las partes surgida de este contrato, ambas, con renuncia expresa a su propio fuero se someten a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de Marbella (Málaga, España) siempre que ello no contravenga la legislación vigente.